



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: LETRAS

CÓDIGO N°:

SEMINARIO: DEL DIDACTISMO A LA FICCIÓN. MODALIDADES Y PROYECCIONES DE LA EJEMPLARIDAD EN LA BAJA EDAD MEDIA CASTELLANA (SIGLOS XIV Y XV)

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL.

PROFESOR: ABELEDO, MANUEL

PROFESOR: SOLER BISTUÉ, MAXIMILIANO

2° CUATRIMESTRE 2023

AÑO: 2023

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LETRAS
CÓDIGO N°:

SEMINARIO: DEL DIDACTISMO A LA FICCIÓN. MODALIDADES Y PROYECCIONES DE LA EJEMPLARIDAD EN LA BAJA EDAD MEDIA CASTELLANA (SIGLOS XIV Y XV)

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL¹

CARGA HORARIA: 64 HORAS

2° CUATRIMESTRE 2023

PROFESOR: ABELEDO, MANUEL;

PROFESOR: SOLER BISTUÉ, MAXIMILIANO

a. Fundamentación y descripción

El curso se propone presentar a los estudiantes de grado un panorama descriptivo y evolutivo de los aspectos formales e ideológicos de una serie de textos derivados del exemplum producidos en Castilla hacia fines de la Edad Media (siglos XIII al XV).

El exemplum es una forma narrativa y que responde a ciertas normas compositivas concretas (aun si normalmente juega con sus excepciones): la brevedad del relato, su potencial hermenéutico, el sentido moral y el doble pasaje del ejemplo a la ley y de la ley a la experiencia. Esta forma narrativa breve se vincula con otros conceptos más amplios y generales: la “ejemplaridad” (los modos en que un aprendizaje se apoya a la vez metafórica y metonímicamente en la exposición de un caso), la “lectura ética” (que aborda los modos en que se asigna un contenido moral a un discurso) y el régimen de decibilidad de un contexto histórico (las condiciones históricas que regulan la posibilidad de los enunciados [Foucault 2010]).

El estudio del discurso ejemplar en su etapa tardía en Castilla (tanto de sus protocolos de construcción como de su proyección al sistema de géneros narrativos), permitirá poner de relieve el modo concreto en que los conceptos de autoridad y autoría, verdad (histórica, ética, moral) y autonomía se configuran y reelaboran en un conjunto de textos que anticipan la formación de un campo literario autónomo. Se tendrán en cuenta asimismo y se reseñarán las proyecciones que el relato ejemplar tuvo en distintos ámbitos del saber y de las instituciones (teológicas, políticas y jurídicas).

El seminario considera como marco general el tránsito que conduce desde el predominio del sistema ejemplar didáctico-moral hacia la consolidación de formas autónomas, en las que el proceso hermenéutico pierde protagonismo y donde adquieren relieve las funciones recreativa y de esparcimiento, así como la identificación y la interpelación emotiva, poniendo en el centro la dimensión estética del “sentido” (Iser 1989) antes que significados que pueden ser enunciados y que se desprenden del texto desde una lógica de la extracción.

El exemplum tuvo un profuso desarrollo a lo largo de la Edad Media fundamentalmente como instrumento didáctico y moralizante, sea en el ámbito eclesiástico como en las cortes regias y nobiliarias. Los manuales de retórica suelen presentar la finalidad didáctica (utilitas) y la configuración narrativa (delectatio) como dos polos solidarios. Sin embargo, a partir del siglo XIV empiezan a manifestarse fisuras en los dos pilares fundamentales sobre los que se apoya el relato ejemplar: la transparencia y la univocidad del sentido y la fluida dialéctica entre particulares y universales. Así, se hace explícita la preocupación por el sentido que se le da al exemplum y el peligro de hacer zozobrar la finalidad didáctica del relato en virtud de una narración que se expande y se hace cada vez más

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

compleja distrayendo tanto al autor como al lector de su finalidad didáctico-moral. Eloísa Palafox ha descrito este fenómeno como la “autoconciencia” del relato ejemplar (1998: 22 y ss.). Lo que puede apreciarse en los textos castellanos que se trabajarán en el seminario es una tensión creciente entre la finalidad propia del género ejemplar y la técnica compositiva de los casos concretos, entre la argumentación de la que el relato participa y la lógica interna de su estructura narrativa. Esta tensión se pone de manifiesto en las inconsistencias entre la norma general y el caso particular que se trae a colación, entre un nivel abstracto de conceptualización de axiomas éticos y las vicisitudes concretas de los personajes, en suma, entre la ley que el texto promueve y la excepción que despliega narrativamente. Las formas tardías del relato ejemplar en Castilla manifiestan el surgimiento y la consolidación de un nuevo régimen de decibilidad: el relato ejemplar constituye un dispositivo retórico que incorpora el registro de lo profano, lo pagano y hasta lo herético, lo pecaminoso y lo fantástico; una práctica discursiva que permite “decirlo todo”.

En suma, la evolución del relato ejemplar responde no sólo a condiciones externas de circulación sino también y en buena medida a una dinámica interna propia de la estructura formal del exemplum. La tensión entre la norma y la excepción, entre lo general y lo particular, entre lo abstracto y lo concreto participa de manera decisiva en la variación de la forma y la función de este tipo textual y es la que explica su potencia y eficacia comunicativas.

Un recorrido por este proceso literario que tiene en el centro el tránsito desde el dispositivo ejemplar hacia formas autónomas ligadas a los efectos estéticos de la impresión y la inmediatez permite observar una de las facetas del surgimiento de la literatura moderna, exponer los procesos y conflictos hermenéuticos tardomedievales y la relación del relato ejemplar con su sentido social en contraste con las problemáticas modernas del texto literario. Asimismo, esta perspectiva histórica atenta a la emergencia del fenómeno de la autonomización del relato abre nuevas perspectivas de lectura y desnaturaliza los presupuestos que rigen el encuentro entre texto y lector, así como los modos de llevar a cabo diversos procesos de asignación de sentido

b. Objetivos:

Los objetivos del Seminario apuntan a que los alumnos:

- 1) adquieran una perspectiva interdisciplinaria integral en el abordaje de textos medievales.
- 2) adquieran los fundamentos del enfoque histórico-cultural sobre los textos.
- 3) adquieran el conocimiento histórico y la capacidad crítica necesarios para comprender algunos de los procesos fundamentales de la producción textual en el marco de un período fundacional de nuestra lengua y de nuestra herencia literaria.
- 4) adopten un enfoque histórico-evolutivo del fenómeno literario teniendo en cuenta aspectos inmanentes y formales.
- 5) distingan en los textos diferentes estrategias y enfoques semióticos y hermenéuticos.
- 6) aborden en plenitud el problema y las discusiones acerca de la naturaleza didáctica de la literatura medieval.
- 7) construyan una perspectiva de relieve histórico a partir de la confrontación entre prácticas culturales y significantes del pasado y del presente.
- 8) incorporen diferentes herramientas que permitan ver la naturaleza retórica, polémica y argumentativa de diversas instancias del discurso didáctico.
- 9) puedan pensar nuevos aspectos de determinadas corrientes de la teoría literaria contemporánea a partir de su confrontación con textos y lógicas medievales
- 10) abarquen los modos en que la cultura medieval está determinada por determinadas prácticas y visiones de mundo, como son la ejemplaridad, el discurso didáctico moral, la dialéctica entre particulares y universales o la naturaleza experiencial de la lectura.

c. **Contenidos:**

Unidad 1. Introducción. El *exemplum*, recorrido histórico

- 1.1. El *exemplum* en la retórica clásica y protocristiana.
- 1.2. Los usos del *exemplum* medieval. Oralidad, escritura y el placer por contar.
- 1.3. La literatura ejemplar y sapiencial en Castilla. De la *Disciplina clericalis* de Pedro Alfonso al *Libro de los gatos* y el *Libro de los enxemplos por a.b.c.* Pautas formales.
- 1.4. La influencia oriental. El *Sendebâr* y el *Calila e Dimna*.
- 1.5. Políticas del *exemplum*. De la promoción del relato ejemplar (IV Concilio de Letrán, 1215) a su censura (Concilio de Letrán de 1516; Concilio de Sens de 1529; Concilio de Burdeos, 1624).

Unidad 2. El *exemplum*. Aspectos teóricos y formales

- 2.1. Lectura ética y ejemplaridad: asimilación, ocasionalidad, adaptación, cotideaneidad y normalidad.
- 2.2. El proceso hermenéutico y el dispositivo didáctico: Corteza y meollo. Particulares y universales. Desciframiento. Puesta en abismo de la escena ejemplar. Saber y *doxa*. Función didáctica y función polémica.
- 2.3. Efectos semióticos del relato enmarcado: recursividad, autorreferencialidad, teatralidad.
- 2.4. De la certeza normativa a la “irreductible heterogeneidad”.

Unidad 3. Inflexiones de la ejemplaridad en los discursos de verdad: teología política, ética, historia, derecho

- 3.1. Educando al soberano. Egidio Romano y *la plenitudo potestatis* como antecedente del estado de excepción.
- 3.2. El giro afectivo de la ejemplaridad: del *ethos* al *pathos*. Recepción, efecto estético, interpelación, estructura del sentimiento.
- 3.3. *Historia est magistra vitae*. El *exemplum* histórico: ¿eterno retorno o singularidad del acontecimiento histórico?
- 3.4. Narrativa breve y derecho. Decibilidad y disidencia: el caso de la *fazaña* castellana.

Unidad 4. En El *enxemplo* castellano en el siglo XIV y el desborde de la ejemplaridad

- 4.1. El *Libro del cavallero Zifar*: la desmesura narrativa y lo maravilloso.
- 4.2. El *Libro de buen amor* y la puesta en cuestión de la autoridad.
- 4.3. Don Juan Manuel y el *Libro del conde Lucanor*: de la ejemplaridad a la situacionalidad.
- 4.4. Modelos en conflicto: la ejemplaridad en las traducciones castellanas de la *Materia de Bretaña*.

Unidad 5. La disolución del *exemplum* en el siglo XV

- 5.1. Retorno al *exemplum* clásico: Giovanni Boccaccio y los *Hechos y dichos memorables* de Valerio Máximo en el *Libro de las virtuosas e claras mujeres* de Álvaro de Luna.
- 5.2. La mitología clásica y sus procesos hermenéuticos: El *Comentario a Eusebio* del Tostado y sus derivaciones.
- 5.3. Hacia otros modos de la hermenéutica en la novela sentimental: la glosa (*Sátira de infelice e felice vida*), la polémica (*Grisel y Mirabella*), la alegoría (*Cárcel de amor*)

d. **Bibliografía**

Unidad 1. Introducción. El *exemplum*, recorrido histórico

Bibliografía obligatoria

Biaggini, O. (2005). “Quelques enjeux de l'exemplarité dans le *Calila e Dimna* et le *Sendebâr*”,

Cahiers de Narratologie, 12. Disponible en <http://narratologie.revues.org/28>.

- Jauss, H.R. (1989), "Sulla genesi storica della separazione di finzione e realtà", en *Alterità e modernità della letteratura medievale*, Torino: Bolatti Boringhieri Editore, pp. 269-277.
- Kabatek, J. (2006). "Las tradiciones discursivas del español medieval: historia de textos e historia de la lengua", *Iberoromania*, 62.2: 28-43.
- Lyons, J. (1989). "Introduction", en *Exemplum: The Rhetoric of Example in Early Modern France and Italy*, Princeton: Princeton University Press, 3-34.

Bibliografía complementaria

- Aragüés Aldaz, J. (2000). "Bibliografía esencial sobre la historia del exemplum (y otras formas literarias afines) en los siglos XVI y XVII". *Memorabilia*. Disponible en <https://parnaseo.uv.es/Memorabilia/boletinm4.htm>.
- Berlioz, J. (1980). "Le récit efficace: l'exemplum au service de la prédication (XIIIe-XVe siècles)", *Mélanges de l'Ecole française de Rome. Moyen-Age*, 92.1: 113-146.
- Battaglia, S. (1965). "L'essempio medievale", en *La coscienza letteraria*. Napoli: Liguori, 447-547.
- Bravo, Federico (2000). "Arte de enseñar, arte de contar. En torno al *exemplum* medieval", en José Ignacio de la Iglesia Duarte (ed.), *La enseñanza en la Edad Media: X Semana de Estudios Medievales, Nájera 1999*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Bremond, C; Le Goff, J. y Schmitt, J.-C. (1982). "*L'Exemplum*", *Typologie des sources du Moyen Âge Occidental*. Turnhout: Brepols.
- Bremond, C. (1998). "L'exemplum médiéval est-il un genre littéraire?", en J.Berlioz y M.-A. Polo de Beaulieu (eds.), *Les exempla médiévaux: nouvelles perspectives*, Paris: Honoré Champion, 21-28
- Burke, P. (2011). "The Western Time of Ancient History: Exemplarity and anti-exemplarity in early modern Europe", en Alexandra Lianeri (ed.), *The Western Time of Ancient History: Historiographical Encounters with the Greek and Roman Pasts*. Cambridge: Cambridge University Press, 48-59.
- Cazalé-Bérard, Claude (1998). "L'exemplum médiéval, est-il un genre littéraire?", en Jacques Berlioz y Marie Anne Polo de Beaulieu (eds.), *Les exempla médiévaux: Nouvelles perspectives*. Paris: Honoré Champion, pp. 29-42.
- Geremek, Bronislaw (1980). "L'exemplum et la circulation de la culture au Moyen Âge", en *Mélanges de l'Ecole française de Rome. Moyen-Age, Temps modernes*, 92:1, pp. 153-179. Disponible en formato virtual en http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/mefr_0223-5110_1980_num_92_1_2542.
- Harvey, I. (2002). *Labyrinths of Exemplarity: At the Limits of Deconstruction*, New York.
- Strubel, Armand (1988). "Exemple, fable, parabole: le récit bref figuré au Moyen Âge", en *Le Moyen Âge*, 94:3-4, pp. 341-61.
- Suleiman, Susan (1977). "Le récit exemplaire: Parabole, fable, roman à thèse", en *Poétique*, 32, pp. 468-89.
- Haro Cortés, M. (1995a). *La prosa didáctica castellana del XIII y su pervivencia a lo largo de la Edad Media: Estructuras narrativas y mecanismos adoctrinadores*. Valencia: Servei de Publicacions de la Universitat de València.
- Tilliette, J.-Y. (1998). "L'exemplum rhétorique: questions de définition", en J. Berlioz y M.A. Polo de Beaulieu (eds.), *Les exempla médiévaux: nouvelles perspectives*. Paris: Honoré Champion, 43-65.
- Welter, Jean Thiébaud (1927). *L'exemplum dans la littérature religieuse et didactique du Moyen Âge*. Paris: Toulouse.

Fuentes

- Alfonso, P., Lacarra, M. J. (ed.) (1980). *Disciplina clericalis*. Zaragoza: Guara.
- Arbesú, D (ed.) (2022). *El libro de los gatos*. Madrid: Cátedra.
- Gutiérrez Martínez, M. del M. (ed.) (2009-2010; 2011 y 2013). Sánchez, C. *Libro de los exemplos por a.b.c. Memorabilia*, 12, 13 y 15. Disponible en línea.
- Cacho Blecua, J. M. y M. J. Lacarra (Eds.) (1985). *Calila e Dimna*. Madrid: Castalia.
- Döhla, H-J (Ed.) (2007). *El libro de Calila e Dima a(1251): edición nueva de los dos manuscritos castellanos, con una introducción intercultural y un análisis lexicográfico árabe-español*. Zurich: University of Zurich. Disponible en línea.
- Lacarra, M. J.(ed.), (1989). *Sendeban*. Madrid: Cátedra.

Unidad 2. El *exemplum*. Aspectos teóricos y formales

Bibliografía obligatoria

- Haro Cortés, Marta (1995b). “Los compendios de castigos del siglo XIII: técnicas narrativas y contenido ético”. València: Universitat de València – Departamento de Filología Española, Cuadernos de Filología, Anejo XIV: 78-106.
- Lacarra M. J. (1979). *Cuentística medieval en España: los orígenes*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza. [Selección]
- Maravall, José Antonio (1983). “La concepción del saber en una sociedad tradicional”, en *Estudios de historia del pensamiento español*. Madrid: Cultura hispánica, pp. 201-54.
- Palafox, E. (1998). “Introducción”, en *Las éticas del *exemplum*. Los Castigos del rey don Sancho IV, El conde Lucanor y el Libro de buen amor*. México: UNAM, 9-32.
- Paredes, J. (1992). “La estructura del cuento medieval: el marco narrativo”, en J. M. Lucía Megías, P. Gracia Alonso y C. Martín Daza (eds.), *Actas II Congreso de la A.H.L.M.* Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 609-615.

Bibliografía complementaria

- Abeledo, Manuel (2017). *De la hormiga a la cigarra: Experiencia estética en Castilla en las traducciones artúricas y la ficción sentimental*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, cap. 2, pp. 43-80.
- Allen, Judson Boyce (1971). *The Friar as Critic: Literary Attitudes in the Later Middle Ages*. Nashville: Vanderbilt University Press.
- (1982). *The Ethical Poetic of the Later Middle Ages: A Decorum of Convenient Distinction*. Toronto: University of Toronto Press.
- Carruthers, Mary J. (1990). *The Book of Memory: A Study of Memory in Medieval Culture*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dagenais, John (1994). *The Ethics of Reading in Manuscript Culture: Glossing the Libro de buen amor*. Princeton: Princeton University Press.
- Jeanneret, F. (1998). “The Vagaries of Exemplarity: Distortion or Dismissal?”. *Journal of the History of Ideas*, 59.4: 565-579.
- Paredes Núñez, J. (1986). *Formas narrativas breves en la literatura románica medieval*. Granada: Servicio de Publicaciones.

Unidad 3. Inflexiones de la ejemplaridad en los discursos de verdad: teología política, ética, historia, derecho

Bibliografía obligatoria

- Abeledo, Manuel (2015). “Algunas categorías de la estética de la recepción y su aplicación a la ejemplaridad hispánica”, en *eHumanista*, 29, pp. 519-35, disponible en formato virtual en <http://www.ehumanista.ucsb.edu/>.
- Agamben, G. (1998). “La paradoja de la soberanía”, en *Homo sacer I. El poder soberano y la nuda*

vida. Valencia: Pre-textos, 27-44.

- Agamben, G. (2010). “El estado de excepción como paradigma de gobierno” y “Fuerza de ley”, en *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 23-70 y 71-83.
- Bertelloni, F. (2002). “Antecedentes medievales del caso de excepción en Carl Schmitt”, en Pinto, J. y Dotti, J. (eds.). *Carl Schmitt, su época y su pensamiento*. Buenos Aires: Eudeba, 31-42.
- Bertelloni, F. (2005). “El modelo teórico de la excepción en la teoría política medieval”, *Deus Mortalis*, 4: 117-148.
- Bizzarri, Hugo (2019). *La otra mirada: el exemplum histórico*. Zürich: LIT Verlag.
- Jauss, Hans Robert (1977). “Littérature médiévale et expérience esthétique”, en *Poétique*, 32, pp. 322-36.
- Rubio, F., (1960 y 1961). “‘De regimine principum’ de Egidio Romano en la literatura castellana de la Edad Media”, *La Ciudad de Dios*, 173: 32-71 y 174: 645-667.
- Soler Bistué, M. (2018a). “Los fundamentos retóricos del poder en la Baja Edad Media: el caso de la fazaña castellana”, *Calamus*, 2: 197-219.
- Soler Bistué, M. (2018b). “Patrones de configuración del relato en la *Historia hasta 1288 dialogada”, *Letras*, 78.2: 157-169.
- Soler Bistué, M. (2020). “Historiografía, ejemplaridad y novelización en las Crónicas de Ayala”, *Incipit*, 40. 231-255.

Bibliografía complementaria

- Althusser, Louis (2004). “Ideología y Aparatos Ideológicos del estado”, en Slavok Žižek (comp.), *Ideología: Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires: FCE, pp. 115-55.
- Horton, I. (2007). *Engendering Vice: The Exemplarity of The Old French Fabliaux*. PhD Dissertation, Kansas University. Disponible en https://kuscholarworks.ku.edu/bitstream/handle/1808/4017/umi-ku-2330_1.pdf;jsessionid=7D8BC715921121584045CBE8A027D3B0?sequence=1
- Iser, Wolfgang (1987). *El acto de leer: Teoría del efecto estético*. Madrid: Taurus.
- Jauss, Hans Robert (1982). *Aesthetic Experience and Literary Hermeneutics*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Jauss, Hans Robert (2002). *Pequeña apología de la experiencia estética*. Barcelona: Paidós.
- Williams, Raymond (2000). “9. Estructuras del sentir”, en *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península, pp. 150-158.
- Stierle, K. (1972). “L’histoire comme exemple, l’exemple comme histoire”, *Poétique* 10: 176-188.
- Vàrvaro, Alberto, 1989, “Storiografía ed exemplum in Pero López de Ayala”, *Medioevo Romano*, 14: 255-81.

Unidad 4. En El *exemplo* castellano en el siglo XIV y el desborde de la ejemplaridad

Bibliografía obligatoria

- Aragüés Aldaz, J. (1997). “Modi locupletandi exempla. Progymnasmata y teorías sobre la dilatación narrativa del exemplum”, *Euphrosyne*, XXV: 415-434.
- Biaggini, O. y Mencé-Caster, C. “Posturas e imposturas autoriales en el Libro de buen amor” (2014). En Le Guellec, M. *El autor oculto en la literatura española: Siglos XIV a XVIII*. Madrid: Casa de Velázquez, 125-146.
- Biglieri, A. (1990). “Inserción del exemplum medieval en el *Libro de buen amor*”. *Revista de Filología Española*, 1-2: 119-132.
- De Stéfano, Luciana (1972). “*El Caballero Zifar*: Novela didáctico-moral”, en *Thesaurus*, 27: 2, pp. 173-260.
- Funes, L. (2016). “El Conde Lucanor: ejemplaridad situacional en el arduo terreno de la intentio”, en G. Prósperi (coord.), *Debates actuales del hispanismo. Balances y desafíos críticos*. Santa Fe:

Bibliografía complementaria

- Abeledo, Manuel (2009a). “El *Libro del caballero Zifar* entre la literatura ejemplar y el romance caballeresco”, en *Letras*, 59-60, pp. 119-31, disponible en formato virtual en <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/libro-caballero-zifar-literatura-ejemplar.pdf>.
- Abeledo, Manuel (2017). *De la hormiga a la cigarra: Experiencia estética en Castilla en las traducciones artúricas y la ficción sentimental*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, caps. 6 y 7, pp. 169-206.
- Avalle-Arce, Juan Bautista (1957). “Una tradición literaria. El cuento de los dos amigos”, en *Nueva revista de filología hispánica*, 11:1, pp. 1-35.
- Biglieri, Aníbal (1990). “Inserción del *exemplum* medieval en el *Libro de buen amor*”, en *Revista de Filología Española*, 70, pp. 119-32.
- Cuesta Torre, María Luzdivina (1994). *Aventuras amorosas y caballerecas en las novelas de Tristán*. León: Universidad de León.
- De Rougement, Denis (1972). *L'amour et l'occident*. Paris: Plon.
- Diz, Marta Ana (1979). “La construcción del Cifar”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 28:1, pp. 105-117.
- Gómez Redondo, Fernando, “Los públicos del Zifar”, en Leonardo Funes y José Luis Moure, eds., *Studia in honorem Germán Orduna*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2001, pp. 279-97.
- Funes, Leonardo (2001a). “Las *palabras maestradas* de don Iohan: Peculiaridad del didactismo de don Juan Manuel”, en Leonardo Funes y José Luis Moure (eds.), *Studia in honorem Germán Orduna*. Alcalá de Henares: Univesidas de Alcalá, pp. 261-270.
- Funes, Leonardo (2001b). “Univocidad y polisemia del *exemplum* en *El conde Lucanor*”, en Manuel José Alonso García, María Luisa Dañobeitia Fernández y Antonio Rafael Rubio Flores (eds.), *Literatura y Cristiandad: Estudios sobre hagiografía, mariología, épica y retórica. Homenaje al Prof. Jesús Montoya Martínez con motivo de su jubilación*. Granada: Universidad de Granada, pp. 605-11
- Funes, Leonardo y Maximiliano Soler Bistué (2005). “Erótica textual y perspectiva lúdica en el *Libro de buen amor*”, en Carlos Heusch (coord.), *El Libro de buen amor de Juan Ruiz Archiprêtre de Hita*. Paris: Ellipses, pp. 81-96.
- Galván, Luis (2004). “Horizontes de lectura en el ejemplo XI de *El conde Lucanor*”, en *Revista de filología española*, 84:2, pp. 285-300.
- Gerli, E. Michael (2005). “Vías de la interpretación: sendas, pasadizos, y callejones sin salida en la lectura del *Libro del Arcipreste*”, en Carlos Heusch (coord.), *El Libro de buen amor de Juan Ruiz Archiprêtre de Hita*. Paris: Ellipses, pp. 67-80.
- Joset, Jacques (1988). *Nuevas investigaciones sobre el “Libro de buen amor”*. Madrid: Cátedra.
- Keller, John E. (1984). “Another Look at *Exemplo 48* in *El Conde Lucanor*: De lo que aconteció a uno que provava sus amigos”, en *La Coronica*, 13:1, pp. 1-9.
- Lucía Megías, José Manuel (1994). “Notas sobre la recepción del ‘Lanzarote’ español en el siglo XVI (Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 9.611)”, en *Verba Hispánica*, 4, pp. 83-96.
- Macpherson, Ian (1970). “Dios y el mundo: The Didacticism of *El Conde Lucanor*”, en *Romance Philology*, 24:1, pp. 26-38.
- Monson, Don A. (1987). “La ‘surenchère’ chez Chrétien de Troyes”, en *Poétique*, 70, pp. 231-46.
- Seidenspinner-Núñez, Dayle (1989). “On ‘Dios y el mundo’: Author and Reader Response in Juan Ruiz and Juan Manuel”, en *Romance Philology*, 42:3, pp. 251-66.
- Valette, Jean-René (1996). “La merveille et son interprétation: l'exemple du *Lancelot propre*”, en

Revue des langues romanes, 100:2, pp. 163-208.

Zahareas, Anthony N. y Oscar Pereira (1990). *Itinerario del Libro del Arcipreste: Glosas críticas al Libro de buen amor*. Madison: HSMS.

Fuentes

Alvar, Carlos (trad.) (1987-1988). *Lanzarote del Lago*. Madrid: Alianza 3, 7 vols.

Blecua, Alberto (ed.) (2001). Juan Ruiz, *Libro de buen amor*. Madrid: Cátedra.

Cuesta Torre, María Luzdivina (ed.) (1999a). *Libro del esforçado cavallero don Tristán de Leonís y de sus grandes fechos en armas*. Madrid: CEC.

González, Cristina (ed.) (2001). *Libro del caballero Zifar*. Madrid: Cátedra.

Serés, Guillermo (ed.) (2001). Don Juan Manuel, *El conde Lucanor*. Barcelona: Crítica.

Sharrer, Harvey L. y Antonio Contreras Martin (2006). *Lanzarote del Lago*. Alcalá de Henares: CEC.

Unidad 5. La disolución del exemplum en el siglo XV

Bibliografía obligatoria

Gerli, E. Michael (1989b). "Toward a Poetics of the Spanish Sentimental Romance", *Hispania*, 72, pp. 474-82.

Serés, Guillermo (1991). "Ficción sentimental y humanismo: La *Sátira* de Don Pedro de Portugal", en *Bulletin Hispanique*, 93:1, pp. 31-60.

Wright, Diane (2003). "Del discurso oral al discurso literario en la ficción sentimental del siglo XV: hacia un modelo de interacción", en Lillian von der Walde Moheno (ed.), *Propuestas teórico-metodológicas para el estudio de la literatura española medieval*. México: UNAM, pp. 283-322.

Bibliografía complementaria

Abeledo, Manuel (2017). *De la hormiga a la cigarra: Experiencia estética en Castilla en las traducciones artúricas y la ficción sentimental*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, caps. 9-11, pp. 229-290.

Agnew, Michael (2003). "The 'Comedieta' of the *Sátira*: Dom Pedro de Portugal's Monkeys in the Margins", en *Modern Language Notes*, 118, pp. 298-317.

Avenoz, Gemma (2010): "Traducciones, público y mecenazgo en Castilla (siglo XV)", en *Romania*, 128:511-512, pp. 452-500. <https://doi.org/10.3406/roma.2010.7289>, 20.VI.2021.

Bruni, Francesco (1990). *Boccaccio: L'invenzione della letteratura mezzana*. Bologna: Il Mulino.

Canet Vallés, José Luis (1992). "El proceso del enamoramiento como elemento estructurante de la Ficción sentimental", en Rafael Beltán, José Luis Canet y Josep Lluís Sirera (eds.), *Historias y ficciones: Coloquio sobre la literatura del siglo XV*. Valencia: Universidad de Valencia, pp. 227-39.

Castro Lingl, Vera (1997). "The Constable of Portugal's *Sátira de infelice e felice vida*: A Reworking of Rodríguez del Padrón's *Siervo libre de amor*", en *Revista de Estudios Hispánicos*, 32, pp. 75-100.

Checa, Jorge (1988). "*Grisel y Mirabella* de Juan de Flores: rebeldía y violencia como síntomas de crisis", en *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 12:3, pp. 369-82.

Cortijo Ocaña, Antonio (2001). *La evolución genérica de la ficción sentimental de los siglos XV y XVI*. London: Tamesis.

Cull, John T. (1998). "Irony, Romance Conventions, and Misogyny in *Grisel y Mirabella* by Juan de Flores", en *revista Canadiense de estudios Hispánicos*, 22:3, pp. 415-30.

Deyermond, Alan D. (1993). *Tradiciones y puntos de vista en la ficción sentimental*. México: UNAM.

Di Camillo, Ottavio (1976). *El humanismo castellano del siglo XV*. Valencia: Albatros.

Gómez Moreno, Ángel (1994). *España y la Italia de los humanistas: Primeros ecos*. Madrid: Gredos.

- Haywood, Louise M. (1999). "Narrative and Structural Strategies in Early Spanish Sentimental Romance", en *Fifteenth-Century Studies*, 25: 11-24
- Lawrance, Jeremy (1985). "The Spread of Lay Literacy in Late Medieval Castile", *Bulletin of Hispanic Studies*, 62, pp. 79-94.
- Lawrance, Jeremy (1991). "La autoridad de la letra: un aspecto de la lucha entre humanistas y escolásticos en la Castilla del siglo XV", en *Atalaya*, 2, pp. 85-108.
- Miguel-Prendes, Sol (2008). "La retórica del margen y la prehistoria de la novela", en *eHumanista*, 11, pp. 31-64.
- Rico, Francisco (1993). *El sueño del humanismo. De Petrarca a Erasmo*, Madrid: Alianza.
- Rigolot, F. (1998). "The Renaissance Crisis of Exemplarity", *Journal of the History of Ideas*, 59.4, 557-563.
- Rigolot, F. (2004). "Problematizing Renaissance Exemplarity: The Inward Turn of Dialogue From Petrarch to Montaigne", in Dorothea Heitsch (ed.). *Printed Voices: The Renaissance Culture of Dialogue*, Toronto: University of Toronto Press, 3-24.
- Rohland de Langbehn, Regula (1999). *La unidad genérica de la novela sentimental española de los siglos XV y XVI*. London: Department of Hispanic Studies Queen Mary and Westfield College.
- Saquero Suárez-Somonte, Pilar (2003). "Nuevos datos sobre los orígenes del Renacimiento mitológico en España: Alfonso de Madrigal, el Tostado" en José Luis Girón Alconchel, Silvia Iglesias Recuero, Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga, Antonio Narbona Jiménez, y José Jesús de Bustos Tovar (eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 1135-1146.
- Stierle, K.-H. (1998). "Three Moments in the Crisis of Exemplarity: Boccaccio-Petrarch, Montaigne, and Cervantes". *Journal of the History of Ideas*, 59.4, 581-595.
- Von der Walde Moheno, Lillian (1996). *Amor e ilegalidad: Grisel y Mirabella de Juan de Flores*. México: UNAM - El Colegio de México.
- Ynduráin, Domingo (1994). *Humanismo y renacimiento en España*. Madrid. Cátedra.

Fuentes

- de Luna, Á., (1891). *Libro de las claras e virtuosas mujeres*. Madrid: Sociedad de bibliófilos españoles.
- Ciccarello di Blasi, Maria Grazia (2003). *Juan de Flores, Grisel y Mirabella*. Roma: Bagatto Libri.
- Saquero Suárez-Somonte, Pilar y Tomás González Rolán (eds.) (1995). *Alonso Fernández de Madrigal, Sobre los dioses de gentiles*. Madrid: Ed. Clasicas.
- Serés, Guillermo (ed.) (2008). *Pedro de Portugal, Sátira de Infelice e Felice Vida*. Alcalá de Henares: CEC.
- Whinnom, Keith (ed.) (1993). *Diego de San Pedro, Obras completas, II: Cárcel de amor*. Madrid: Castalia.
- Vélez-Sainz, J. (ed.) (2009). *de Luna, Á., Libro de las virtuosas e claras mugeres*. Madrid: Cátedra.

Bibliografía general

- Alonso, Martín (1986). *Diccionario medieval español*. Salamanca: Universidad.
- Beer, Gillian (1970). *The Romance*. London: Methuen & Co.
- Burke, James F. (1998). *Desire Against the Law: The Juxtaposition of Contraries in Early Medieval Spanish Literature*. Stanford: Stanford University Press.
- Chenu, Mari-Dominique (1957). *La théologie au douzième siècle*. Paris: Librairie Philosophique J. Vrin.
- Curtius, Ernst Robert (1955). *Literatura europea y Edad Media latina*. México: FCE.
- Deyermond, Alan (ed.), *Historia y crítica de la literatura española. I Edad Media*. Barcelona, Crítica, 1980.

Primer Suplemento. Barcelona, Crítica, 1990.

Deyermond, Alan D. (1973). *Historia de la literatura española. La Edad Media*. Barcelona: Ariel.

Deyermond, Alan D. (1975). "The Lost Genre of Medieval Spanish Literature", en *Hispanic Review*, 43, pp. 231-59.

Duby, Georges (1986), *Europa en la Edad Media*. Buenos Aires, Paidós.

Frye, Northrop (1992). *La escritura profana*. Caracas: Monte Ávila Editores. Traducción de Edison Simons.

Funes, Leonardo (2009). *Investigación literaria de textos medievales: objeto y práctica*, Buenos Aires: Miño y Dávila.

Gómez Redondo, Fernando (1998-2007). *Historia de la prosa medieval castellana*. Madrid, Cátedra, 4 vols.

Huizinga, Johan (1965). *El otoño de la Edad Media*. Madrid: Alianza.

Le Goff, Jacques (2003). *Á la recherche du Moyen Âge*. Paris, Éditions Louis Audibert.

Olson, Glending (1986). *Literature as Recreation in the Later Middle Ages*. Ithaca and London: Cornell University Press.

Salman, Phillips (1979). "Instruction and Delight in Medieval and Renaissance Criticism", en *Renaissance Quarterly*, 32:3, pp. 303-32.

e. **Organización del dictado de seminario**

El seminario se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYLLa cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2023.

Seminario cuatrimestral
El seminario se dictará completamente en modalidad virtual. Se espera que los estudiantes lleven a cabo informes de lectura y exposiciones sincrónicas y/o audiovisuales a través de Campus. Para este último caso, se propondrán diversos formatos de presentación (videos, textos, archivos en formato de presentación, etc.).

Carga Horaria: [Deje solo la columna de la opción seleccionada y borre la columna que no corresponda.] [Especifique las horas en territorio en caso de modalidad PST]

Seminario cuatrimestral
La carga horaria mínima es de 64 horas (sesenta y cuatro) y comprenden un mínimo de 4 (cuatro) y un máximo de 6 (seis) horas semanales de dictado de clases.

f. **Organización de la evaluación**

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17):

Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. Para ello los/las docentes a cargo dispondrán de un dispositivo definido para tal fin.

Aprobación del seminario:

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.



MIGUEL VEDDA
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE LETRAS